

Hacia un enfoque de género en Comunidad Terapéutica

Eva Bastón Martínez; Sabina Gómez Gómez; María Couñago Ricón

Centro: Comunidad Terapéutica Alborada

Resumen

Este artículo pretende realizar una reflexión sobre la aplicación de la perspectiva de género en los tratamientos, para personas con problemas de drogodependencias, de la Comunidad Terapéutica Alborada, teniendo como elementos de referencia las directrices sobre igualdad de los distintos estamentos internacionales, comunitarios y nacionales.

Partimos de una muestra de 215 personas que usaron el recurso entre el 2005 y el 2008, en la que analizamos las diferencias de género características de esta población y la adecuación de los abordajes terapéuticos diseñados para afrontar las peculiaridades de nuestro colectivo.

Como características distintivas de género observamos: el número de descendientes de las mujeres es significativamente superior al de los hombres; la mayoría de las mujeres establecen relaciones de dependencia, vínculos afectivos, alianzas con algún compañero durante su estancia en comunidad; el tiempo de permanencia de una mujer, en un reingreso, aumenta en relación con el de su primera estancia.

Las variables que inciden en estos datos no nos permiten generalizar los resultados, extrapolarlos a otros contextos o momentos dentro de la misma comunidad, sólo constatar unos hechos. Hechos que nos ofrecen la oportunidad de evaluar la idoneidad de implantar medidas de igualdad de oportunidades en la comunidad terapéutica.

Palabras Clave

Género, drogadicción, comunidad terapéutica, igualdad de oportunidades.

- Correspondencia a: _____
Eva Bastón Martínez. eva.baston.martinez@ceesg.org
Sabina Gómez Gómez. sghes@hotmail.com
María Couñago Ricón. mcounhago@hotmail.com
CT Alborada Piñeiro-Rías 10. 36739 Tomiño Pontevedra
Tf: 986633403. Fax: 986634902
ct@alborada.org



Summary

This article aims to make a reflection on the implementation of gender mainstreaming in treatments for people with drug problems, the Therapeutic Community Alborada, taking as benchmarks guidelines on equality of the various international and national community. We start from a sample of 215 people who used the appeal between 2005 and 2008, which analyzed gender differences characteristics of this population and the adequacy of therapeutic approaches designed to address the peculiarities of our collective

Among the distinctive features of gender note: the number of descendants of women is significantly higher than that of men; most women establish relations of dependency, emotional ties, alliances with a companion during their stay in community, the time spent by a woman in a re-entry, increases in relation to his first stay. The variables that affect these data do not allow us to generalize the results extrapolated to other contexts or moments within the same community, only to see some facts. Facts that offer us an opportunity to assess the suitability of introducing measures of equal opportunities in the Therapeutic Community.

Key Words

Gender, drug addiction, therapeutic community, equal opportunities.

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende reflexionar sobre la aplicación de la perspectiva de género, en régimen residencial para personas drogodependientes, teniendo como referentes las directrices de Naciones Unidas (Durán, P. 2005), de la Unión Europea (Capítulo III de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000), la política de igualdad promovida por el Gobierno de España (Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), la de la comunidad autónoma de Galicia (Ley de la C.A. de Galicia 7/2004, gallega para la igualdad de mujeres y hombres) y trabajos anteriores sobre este tema, (Bastón Martínez, E. et al. 2006) y "Relaciones afectivas vinculadas ó tratamiento en

Comunidades Terapéuticas" (Bastón Martínez, E. et al. 2007).

El objetivo del estudio es justificar la necesidad de implantar un plan de igualdad de oportunidades en nuestro recurso, adecuándonos a la legislación sobre el tema, para ofrecer un tratamiento más ajustado a las necesidades reales de nuestra población. Pues las características diferenciales entre mujeres y hombres en nuestro dispositivo así nos lo demandaban.

El tratamiento en una comunidad mixta para el tratamiento de las drogodependencias era considerado, históricamente, desde un enfoque androcéntrico, (Comas Arnau, D. 2006; Ubieta, M. 2007). Es decir, el modelo utilizado trataba de dar respuesta a la adic-